



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 186/2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 2274/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Pablo Mántaras, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario N° 3 solicita la designación interina del agente Hernán Pablo Somoza en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y el pase y designación interina de la agente María Lucía Jacobo Dillon en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 32/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la promoción de la designación del agente Juan Cruz Rotelle en el cargo de Secretario en la Secretaria N° 30 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 965/2016.

Que actualmente el agente Somoza se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en los términos de la Res. Pres. N° 704/2015, conforme Res. Pres. N° 1074/2015. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el que se encuentra confirmado por concurso, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de que dejara vacante el agente Somoza, el Sr. Magistrado propone el pase y designación de la agente María Lucía Jacobo Dillon, quien actualmente reviste en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, confirmada por concurso, conforme Res. Pres. 929/2014.

Que el Dr. Marcelo López Alfonsín, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18 y actual superior jerárquico de la agente Jacobo Dillon, presta conformidad al pase en cuestión.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -  
excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc.  
4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Hernán Pablo Somoza, LP 2251, en el cargo de Prosecretario  
Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y  
Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina  
del agente Juan Cruz Rotelle.

Art. 2º: Establecer el pase y designación de la agente María Lucía Jacobo Dillon, LP 1943,  
en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera  
Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en los  
términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015, mientras se extienda la designación  
interina del agente Hernán Pablo Somoza.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador  
General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y  
Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la  
Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a  
los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 3 y  
18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet  
[www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 186 12017

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires